

**RESOLUCIÓN N° 0609**  
Neuquén, 27 JUL 2017**VISTO:**

El Expediente OE N° 3956- M - 2017; y

**CONSIDERANDO:**

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Obras Públicas-, eleva la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para la contratación de la obra "**APERTURA Y PAVIMENTACION DE CALLE ALBARDON**", con un Presupuesto Oficial **PESOS CATORCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 60/100 (\$ 14.098.428,60)** y un plazo de ejecución de obra de **ciento ochenta (180) días corridos**;

Que la Dirección General de Administración y Articulación Presupuestaria informa que la Obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2017 en la imputación presupuestaria 6-GO-1-1-4-1-6-13-964;

Que la Dirección de Gestión y Formulación Presupuestaria -Dirección General de Administración Financiera- verifica la Imputación presupuestaria e informa que la misma será financiada mediante Rentas Generales;

Que el Pliego de Bases y Condiciones de fs. 03 a fs. 139 confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que debe dictarse la norma legal aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra;

Que mediante Decreto N° 0594 de fecha 16 de Junio del 2005, el Señor Intendente Municipal de la Ciudad de Neuquén faculta al Señor Secretario de Obras Públicas a autorizar los pliegos licitatorios de las Licitaciones Privadas de Obras Públicas Municipales;



  
Arq. CARLOS A. COLLAR  
Director General de Contrataciones  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

1 de 2 //.-

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º) APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de fojas 03 a fs. ----- 139, confeccionado por la Subsecretaría de Obras Públicas para contratar la obra **“APERTURA Y PAVIMENTACION DE CALLE ALBARDON”**, con un Presupuesto Oficial de **PESOS CATORCE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 60/100 (\$ 14.098.428,60)** y un plazo de ejecución de obra de **ciento ochenta (180) días corridos**;

**Artículo 2º) AUTORIZAR** el llamado a la **LICITACIÓN PRIVADA OE Nº** ----- **14/2017**, para contratar la ejecución de la obra **“APERTURA Y PAVIMENTACION DE CALLE ALBARDON”**.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA



*(Handwritten signature)*  
Arq. CARLOS A. COLLAR  
Director General de Contrataciones  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

FDO.) MONZANI.

